



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105017201000038-01 |
| RADICADO INTERNO: | 49149 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | MARIA ELENA FUENTES ROMERO |
| OPOSITOR: | INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION |
| FECHA SENTENCIA: | 21 DE MARZO DE 2018 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL833-2018 |
| DECISIÓN: | CASA/ SIN COSTAS/ EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA SENTENCIA DE PRIMER GRADO Y EN SU LUGAR CONDENA A COLPENSIONES |
| MAGISTRADO PONENTE: | Dr. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

